

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Notificación de 05/02/2021, de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, por la que se acuerda dar publicidad a la notificación relativa al acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de cantidad indebidamente percibida, al no haberse podido practicar la notificación en el domicilio del interesado. [2021/1265]

Habiendo resultado infructuoso, en referencia al acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de cantidad indebidamente percibida, el intento de notificación personal y preceptivo en el domicilio del interesado, se procede a llevar a cabo dicha notificación mediante la inserción de una indicación del citado trámite en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El interesado podrá tomar conocimiento del contenido íntegro del acto administrativo mediante comparecencia personal, en el plazo de diez días hábiles desde esta publicación, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avenida de Europa, 26, en Toledo, en horario de 9 a 14 horas.

Interesado: 06.253.291-M

Toledo, 5 de febrero de 2021

El Delegado Provincial JOSÉ GUTIÉRREZ MUÑOZ